

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0110-2023-INIA

Lima, 12 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0146-2020-INIA de fecha 29 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, al señor Carlos Alberto Amasifuen Guerra, como Director de la Subdirección de Recursos Genéticos (SDRG) de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología (DRGB) del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 0102-2023-INIA de fecha 29 de mayo de 2023, se designó temporalmente, del 29 de mayo al 11 de junio de 2023, a la señora Elizabeth Fernández Huaytalla, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la SDRG, en adición a sus funciones;

Que, por correo electrónico de fecha 08 de junio de 2023, la Directora General de la DRGB comunica a la Unidad de Recursos Humanos (URH) que, el citado servidor ha solicitado la ampliación de su descanso físico vacacional hasta el 15 de junio de 2023;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 138-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 25 de mayo de 2023, la Oficina de Administración (OA) remite el Informe N° 0240-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual la URH señala que, de la revisión del récord vacacional del Director, se precisa que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo cuatro (4) días adicionales, esto es, desde el lunes 12 de junio de 2023 al jueves 15 de junio de 2023, e indica que: *“(...) se propone la continuidad la encargatura de la Subdirección de Recursos Genéticos a la Blga. Elizabeth Fernández Huaytalla- Especialista de Recursos Genéticos de dicha Subdirección, quien fue designada temporalmente mediante el documento de la referencia c), para realizar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Recursos Genéticos de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología desde el 29 de mayo al 11 de junio de 2023. De la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, la Blga. Elizabeth Fernández Huaytalla se encuentra apta para continuar con la encargatura. (...)”*;

Que, por Informe N° 00199-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 12 de junio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, la profesional propuesta para encargarle las funciones de Director de la SDRG, es la señora Elizabeth Fernández Huaytalla, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto

Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la SDRG, a la señora Elizabeth Fernández Huaytalla, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 12 al 15 de junio de 2023, a la señora Elizabeth Fernández Huaytalla, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Recursos Genéticos de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución al señor Carlos Alberto Amasifuen Guerra y a la señora Elizabeth Fernández Huaytalla, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:

<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYWGgjkKiYISbo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>